

Departamento:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Materia o ámbito:	Literatura Universal
Curso:	1º de bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación
Control de asistencia.
Seguimiento de las actividades propuestas en clase y registro escrito de las mismas.
Seguimiento de las actividades de ampliación a través de classroom o de cualquier plataforma digital.
Participación en concursos literarios.
Exposiciones orales
Lectura de las obras o fragmentos propuestos.
Análisis y comentario de las obras literarias correspondientes a cada bloque temático.
Seguimiento del itinerario lector.
Realización de trabajos escritos y presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.
Realización de pruebas escritas
Control de composiciones creativas

Criterios de evaluación
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se

empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas

artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos

3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Criterios de calificación

Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general.

Lecturas **15%**

Classroom /xposiciones orales **15%**

Realización de pruebas escritas **70%**

Los conocimientos teóricos no superados en cada trimestre podrán ser recuperados en la prueba escrita de la evaluación siguiente. En el caso de que no se haya aprobado la materia a lo largo del curso, habrá una prueba extraordinaria en junio.

Las faltas ortográficas se penalizan con **0,20** puntos y las tildes con **0,10** puntos. También se podrá penalizar hasta con 1 punto la presentación y la mala redacción.

En el caso de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones. De manera que consistirá en la suma de:

1ª evaluación **20%**

2ª evaluación **30%**

3ª evaluación **50%**

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la promoción se seguirá la normativa definida en el artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de **la Orden ECD/1173/2022**, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la titulación se seguirá la normativa definida en el artículo **26 (Artículo 26. Título de Bachiller)** de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.